

**I. COMUNIDAD DE MADRID****D) Anuncios****Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior**

- 14** *RESOLUCIÓN de 15 de enero de 2026, de la Directora General de Transición Energética y Economía Circular de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, por la que se acuerda hacer público el Informe de Impacto Ambiental del proyecto de “Modificación de actividad de fabricación y transformación de productos cárnicos, en la calle San Norberto, número 19”, en el término municipal de Madrid, promovido por Campofrío Food Group, S. A. (Expediente: 26-EIA-00052.3/2025).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 47.3 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre de Evaluación Ambiental, se acuerda hacer público el Informe de Impacto Ambiental correspondiente al proyecto de “Modificación de actividad de fabricación y transformación de productos cárnicos, en la calle San Norberto, número 19”, en el término municipal de Madrid, promovido por Campofrío Food Group, S. A. El texto del citado Informe de Impacto Ambiental podrá consultarse en el portal institucional, en la ruta:

[https://gestiona.comunidad.madrid/rlma\\_web/html/web/index.htm](https://gestiona.comunidad.madrid/rlma_web/html/web/index.htm)

Madrid, a 15 de enero de 2026.—La Directora General de Transición Energética y Economía Circular, P. D. F. (Resolución de 8 de julio de 2023), la Subdirectora General de Impacto Ambiental, Alicia Izquierdo Sanz.

(02/771/26)

